



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los treinta días del mes de abril del 2024, siendo las 9:00a.m. reunidos en el salón consistorial sala uno del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro (54) que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales, con asistencia del Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de funcionarios Municipales, Lic. Julia Pineda jefa de departamento de Contabilidad y Presupuesto, Abg. Aida Turcios auditora interna municipal, Lic. Román Zuniga Tesorero Municipal, Con la presencia de los miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal la Abg. Nora Osiris Velásquez. - Por ante la secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios, hecha por el Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Seguidamente la alcaldesa municipal solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 1: Comprobación del Quorum y Apertura de la Sesión, 2: Lectura, discusión, y aprobación de la agenda, 3: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 4: Lectura discusión y aprobación del informe Financiero y Presupuestario Correspondiente al I Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada En Sus Catorce Formas al I Trimestre/2024 e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al I Trimestre/2024. 5: Lectura, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria No 3, 6: Cierre de la Sesión. Fue sometida a aprobación, siendo aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La regidora Emelda Villatoro: Menciono que en la página N.5 del nuevo libro la Lic. Julia Pineda les menciono la parte de los cheques, por motivos que el Tribunal de Cuentas les exigió que fueran descritos en el acta, y no se enviaron en la bolsa y pide que en la próxima bolsa se les envíe con anticipación. La alcaldesa María Luisa Martell responde: Se hizo de esa forma por motivos que la circular se les envió tarde, por esa razón fue tocado en asuntos varios, de lo contrario se hubiese tratado en el punto de correspondencia, y es primera vez que les piden esa información, y solo se trató de dar a conocer los cheques que se emitieron al 31 de diciembre del 2023 y que no se habían cobrado. La Regidora Iveth Arzú: Menciono que existió polémica en la sesión anterior, que fue sometida la moción de auditoria forense y en un momento algunos regidores mencionaron la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

auditoría externa pero únicamente se tomó la moción de auditoria forense, pero hace saber que a título personal está en favor de la auditoria ya que la auditoria es para verificar la precisión de la información que se brinda, evaluar el cumplimiento de normativas internas y externas que se trabaja en base a leyes para proporcionar seguridad y confianza, existe un conflicto externo social que hay que resolver, y es la forma más transparente para demostrar que están haciendo las cosas bien, la auditoria en general es lo que percibe transparentar la forma en que están trabajando, las auditorias se estarían aplicando a departamentos, también indirectamente a ellos como regidores, ya que ellos son quienes aprueban los reglamentos con que trabajan en los departamentos; inclusive situaciones específicas que se dan de un manera específica se traen a la mesa corporativa para que ellos la aprueben. Aclara que indirectamente sería una auditoria para ellos como miembros corporativos; no está en contra de nadie está a favor de la población a quienes representan. Busco asesorarse con un fiscal de medio ambiente. para ver la factibilidad de una auditoria forense en la comunidad, se podría realizar, pero el ministerio público no tiene los recursos para realizarlo, pero para que sea considerado en una futura sesión se tendría que buscar consultorías auditoras externas, menciono que están buscando una solución a corto plazo. Y como corporativos deben buscar una respuesta y rápida a corto plazo. No está en contra de la auditoria ratifica su voto pero que se considera en otra sesión y darle respuesta. La alcaldesa María Luisa Martell somete a aprobación el acta. La regidora Elean López menciona que ratifica su voto, el regidor Boris Vallecillo: Intervino quien expreso que no es necesario de ratificar ya que la votación de la moción de auditoria forense esta estampada en el acta. Mas sin embargo se omiten algunas palabras, presento ante secretaria por escrito lo que es la base de la moción el pasado 23 de abril a las 8 de la mañana, y no están en el acta. que incluye lo referente de la auditoria forense, lo mencionado por el Dr. Elmer sobre la mesa de trabajo con los miembros de la Corporación municipal. Junto con las comisiones y los departamentos, le dio lectura a la enmienda que solicita: 1) Realizar de forma íntegra una mesa de trabajo con lo corporativos municipales, empleados y vecinos de todas zonas afectadas. 2. Revisar, reconsiderar, negar permisos emitidos en zonas naturales y playas, con los miembros de la corporación municipal. 4 contratar firma prestigiosa con estándares de honorabilidad para la realización de junta auditoria forense de los últimos 10- 8 años antes del actual periodo 2022-2026 en los departamentos Ordenamiento Territorial, Catastro y Departamento Municipal Ambiental. La secretaria Abg. Gámez, manifestó que se discutió abiertamente a moción expuesta por el regidor Vallecillo y es lo que se anotó, no puede recibir fuera de sesión documentos y cada una de los puntos que solicito consta en el acta, pero no se puede decir que se omitió. Replica el regidor Boris Vallecillo que durante el tiempo que lleva la corporación actual en las actas se omiten palabras torales de lo que ellos exponen. Se continuo con la votación. La regidora Jessica Amador: Manifiesta que la auditoria forense debe realizarse, que se necesita la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

información del porque las empresas no han cumplido desde el tiempo que tienen de laborar, que han hecho desastre forestal, y si dejan que continúen tendrán más problemas ambientales. Y por las razones de deforestación deberían de cerrarlas si no tiene los permisos vigentes, no han pagado las multas correspondientes y pide que auditoria se pronuncie. La alcaldesa le menciona que están en el tema de aprobación del acta anterior. ¿cuál sería su voto? La regidora Jessica Amador responde que vota a favor. Continuo el regidor Israel Bu, quien manifestó que hubo una cierta confusión, ya se había mencionado por la Dra. Arzú, ya que incluso como regidores del partido liberal andan mencionando que están manipulando para que esto no se dé, lo cual es negativo cada regidor es responsable de su propia decisión. sobre la confusión expuso que el regidor Boris propuso dos auditorías la externa y la forense, se sometió a votación y las regidoras Wendy Revelo y Iveth Arzú votaron por la auditoría externa y pregunta ¿Dónde quedan esos votos?, no están en el punto de acta, y deben quedar por escrito ya que es el fundamento para ratificar o modificar un voto. Es algo que lo tiene gravado, es algo que se dio, pero no está en el punto de acta y le parece un punto de acta mal redactada. La alcaldesa le pregunta si tiene algo que enmendar. El regidor Bu responde que su postura es que voto en contra de la moción de Boris, pero voto por la auditoría externa. Y está siendo responsable como regidor y en lo personal ratifica a favor de la auditoria forense. Se continuo con la votación la alcaldesa le pregunta al regidor Antonio Montalván ¿Cómo sería su voto? Respondiendo el regidor Montalván que vota a favor de la aprobación del acta anterior. Continuo con el Regidor Emilio Montoya quien expuso que se está en el tema de la aprobación del acta, pero opino sobre el tema de las personas que se hicieron presente en sesión con varios rótulos con la leyenda “Los Regidores consientes dicen si a la Auditoria Forense” y considera que alguien los está motivando para amedrentar tener un tipo de injerencia, y se apegan que cada regidor es responsable de su decisión. Que él les ha manifestado que se les apoyaría en estos temas, y se ha desenfocado porque el tema es sobre de Agrecasa ya se tuvo una información de trabajo y miro ausencia de muchas personas que están presentes. Se les explico que ellos no son los responsables de la revocación de estas licencias. Aprueba el acta. se continuo con la votación del regidor Elmer Guerrero quien manifestó que aprueba el acta. La regidora Emelda Villatoro: manifestó que ella secundo la moción y espera que se haga realidad la petición, ya que es un sentir de los regidores que votaron a favor, un sentir y pensar del pueblo a quien hay que darle respuesta aprueba el acta. El regidor Boris Vallecillo: vota a favor según la enmienda expuesta a la secretaria municipal. Wendy Revelo: quien expone que parte de la discusión que están teniendo es por un tema que se ha traído al inicio de la corporación, que las actas no se transcriben lo que ellos como regidores discuten, lo hacen como resumen y han pedido que se transcriba el 100% para evitar confusiones. Menciono la pagina 18 se resume “hacer una auditoria forense de los últimos 8 años, indagar en el sistema de catastró y menciona los regidores que votan a favor



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

y quienes en contra”, vuelve a solicitar que se transcriban completas, Pero omite los departamentos sobre los cuales pide la auditoria, vota a favor y lo mantiene. Iveth Arzú vota a favor de la auditoria. interviene el regidor Israel Bu, que para conocimiento de los presentes (presentes miembros de patronatos) y de él mismo ¿qué significa una Auditoria Forense y Auditoría Externa?, pide una explicación y que lo haga cualquier abogado de la mesa o demás presentes. Continúo mencionando que a ellos como regidores lo satanizan por un voto, y ha tenido represarias de amenazas graves, menciono que por medio de mensajes. Opinó que los ciudadanos que hacen protestar deben ser responsables y no andar amenazando poniendo en riesgo la vida de ellos, lo hace público para que ellos como patronato lo sepan y tengan el pulso necesario para hablar con ellos como regidores. Jessica Amador pide la explicación sobre lo que es una auditoria Forense, a la auditora Aida Turcios. Quien expone que se limita a decirles las diferencias. Pero con referencias a las transacciones, ellos programan las actividades que son aprobados en el POA que ellos mismos aprueban, ellos tienen actividades programadas para ver cada rubro; en su momento ellos lo verán, pero en este momento no lo puede hacer. Y la diferencia seria ambas tienen el mismo fin que todo se haga con integridad, y la forense es para perseguir un delito, cuando se tiene indicios que se está cometiendo un delito ya que esta lleva más alcance finalizo. Una vez discutida ampliamente se dio por aprobada el acta anterior, con la enmienda solicitada. “CUARTO: Lectura discusión y aprobación del informe Financiero y Presupuestario Correspondiente al I Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada En Sus Catorce Formas al I Trimestre/2024 e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al I Trimestre/2024. Expresa a alcaldesa Lic. María Luisa Martell C. que dará la explicación la Lic. Julia Pineda quien presenta el Informe que comprende: 1) Opinión Auditoría Interna Municipal. 2) Informe de alcaldesa Municipal. 3) Balance General Comparativo. 4) Movimiento Caja y Bancos. 5) Informe de Préstamos. 6) Estado de Resultado Acumulado. 7) Inversión de Enero a marzo 2024. 8) Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos. 9) Informe Trimestral de Proyectos, Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado, correspondiente al I Trimestre 2024. 10) Informe Cuerpo de Bomberos del I Trimestre 2024. 11) Informe Tasa Ambiental al I Trimestre 2024. 12) Informe Tasa salud al I Trimestre 2024. Que estos informes ya fueron discutidos en reunión previa. El Estado de Situación Financiera al 31 de marzo 2024, Balance Comparativo. Que a esta fecha presenta un crecimiento porcentual del 11.3% en los activos, un decremento de los pasivos del -2.4% y un crecimiento del Patrimonio del 12.5%; Presento el informe de Tesorería Movimiento de Caja y Banco I Trimestre año 2024. refleja un total de L.130,872,156.91; presentó saldo trimestral de saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con banco de Occidente que al final I trimestre del 2024 es de L.77,500,739.31, se presentó un Estado de Resultado Acumulado Comparativo al 31 de marzo 2023 y 2024 se refleja un crecimiento en los ingresos corrientes



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

del 14.7% y en los gastos incremento del 9.8%, Excedente (Déficit) del Periodo -15.8%. Se presentó la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2024, con un valor Acumulado de ejecución de Ingresos por L.323,969,340.35 y en Egresos L.205,234,783.17 con una Inversión de L.141,617,303.52 se presentó una relación de Gastos y Funcionamiento con Ingresos Corrientes del 26.15 %; Se presentó el informe de avances del Plan de Inversión Municipal del 1de enero al 31 de marzo 2024 I Trimestre Con una Inversión en Infraestructura : En Agua y Saneamiento L.5,208,767.03, Pavimentación L. 8,346,765.75, Mantenimiento Vial L.14,220,217.83, Varios Proyectos: L.4,528,340.28, Sub-Total: L.32,304,090.89, Inversión Social: Salud: L.3,984,458.42, Educación: L.5,840,925.18, Bienestar Social: L.41,571,539.82, Deporte: L.3,442,509.80, Ambiente: L.73,864.87, Subtotal: L.54,913,298.09, Total de Inversión: L.87,217,388.98. Promedio mensual de Inversión: L.29,072,462.99, Plan de Inversión Municipal: Fortalecimiento Social y Comunitario / Sector Agua y Saneamiento/ Código Gasto 04-01-465/ubicación exacta de proyectos: Nombre de Proyectos, Área Urbana, Área Rural, Ejecución I Trimestral ,Sub total L.619,247.73, Sector Obras de Infraestructura, Subtotal/Sector de Obras de infraestructura Vial Código 04-01-466/Subtotal L.38,381,088.97, Sector Adquisición de Equipo de Oficina Código 03-01-421/Subtotal L.1,686,821.88, Sector de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte: código 442/ Sub total L.1,905,000.00/ Total L.42,592,158.58. Proyectos Pagados con la Amortización de la Deuda. Código/ nombre de proyecto/ ubicación exacta del proyecto/urbana/ rural ejecución trimestral. Sector Agua y Saneamiento/ Código 03-01-752/Subtotal L.4,589,519.30. Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social/ Sector de Construcción y Mejoras de Espacios Públicos/ Subtotal L.4,474,773.43. Sector Infraestructura/código 03-01-752/ Subtotal L.17,595,006.70. Sector de Obras de Infraestructura Municipal/ código 03-01-752/ Subtotal L.53,566.85/ Total L. 26,712,866.28/ Total de Inversión L.69,305,024.86.; Saldo Tasa de Bomberos I Trimestre 2024 con un total por L.26,548,664.08; Saldo Fondo Ambiental I Trimestre 2024 L.6,507,898.23; Saldo Fondos Tasa de Salud al 31 de marzo 2024 L.17,262,682.72, Unidad de Auditoría Interna Municipal No.29-UAI-MPC-2024. De fecha Puerto Cortes, 25 de abril del 2024. En su parte final en la opinión del auditor: La revisión efectuada a los procedimientos contables y razonabilidad de la situación financiera de la Municipalidad de Puerto Cortes para el primer trimestre del 2024, fue basada en los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados en el Sector Municipal, después de hacer una evaluación a las cuentas principales y de acuerdo a la información financiera de los ingresos recaudados, los costos y gastos incurridos presentados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y una vez cotejados los registros con los estados financieros, somos de la opinión que los registros son congruentes y los estados financieros son presentados razonablemente, excepto por las observaciones antes descritas. Señores miembros de la Corporación Municipal, el presente informe se remite para



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

su respectivo análisis, aprobación y demás fines que ustedes consideren convenientes. La alcaldesa María Luisa Martell, expreso que se hicieron la previa, se hicieron las discusiones necesarias al respecto, y se somete a aprobación lo ejecutado en el primer trimestre, por lo tanto, somete aprobación informe Financiero y Presupuestario Correspondiente al I Trimestre/2024, Rendición de Cuentas GL Acumulada En Sus Catorce Formas al I Trimestre/2024 e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al I Trimestre/2024. Iniciando la votación: La regidora Elean López: Lo aprueba, Jessica Amador: Quien expone que observa varios gastos elevados, ejemplifico sobre mantenimiento de canchas, y si eso lo cubre imdeport de los 20 millones que se aprobaron. Responde la alcaldesa, que un dinero municipal y debe auditarse. Responde la regidora Amador que lo aprueba. Los regidores Israel Bu: Lo aprueba, Antonio Montalván lo aprueba, Emilio Montoya lo aprueba, Elmer Guerrero lo aprueba. La regidora Emelda Villatoro: Quien expone que observando el informe se han mejorado en algunas cosas, pero de igual manera no está a favor del gasto excesivo en maquinaria, alquiler de maquinaria, contratación de equipo, excesivo en donación de tierras que ahí se va el dinero y que fueron arreglar las calles del sector de los bajos manifiesta que no es cierto, que el SIT fue quien arreglo las calles tiene videos, las pruebas, ella siempre aprueba los proyectos aunque digan que ellos están en contra del desarrollo, aprueba los proyectos separa lo bueno hay mejoras en cuanto inversión pero sigue el gasto; por lo tanto han exigido que se haga la compra maquinaria para reducir ese gran gasto que está en el informe y no lo aprueba. El regidor Boris Vallecillo: Expresa que agradece el pago que se está haciendo sobre el préstamo de banco de occidente tiene un saldo de L.77,500,739.31, ya no se están haciendo pago a la deuda moratoria en banco de occidente se está haciendo el abono al capital. Por otra parte en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del 2024, está viendo un saldo de alquiler de L.47,629,328.20, pero de la misma vez se les coloca que hay L.15,613,888.88, correspondiente al mes de octubre a diciembre del 2023 el último trimestre, cuando también al finalizar el año pasado estaba comprendido ya han pasado 6 meses y lo están colocando en el informe del último trimestre del año 2023, también los gastos de trámite de pago del mes de agosto, octubre, noviembre, diciembre correspondiente del 2023 que van también dedicado a los L.9,013,686.54, todo puerto cortés exigimos más desarrollo se está trabajando en la pavimentación no lo niega, pero se está trabajando de una manera pausada, trabajar en la pavimentación de las zonas rurales ejemplifico el proyecto de Gualiqueme está parada la obra, lo cual se debe aligerar por el convenio que se había hecho con la empresa que está ahí, y también observa un saldo y retoma el tema de la construcción del Cuartel del Cuerpo de Bomberos en Colinas del Norte si tiene en sus cuentas la mas de 27 millones de lempiras se puede agilizar y ver el beneficio que traerá al sector de Medina, sector carretero, Baracoa por la cercanía. La alcaldesa le responde que ya se está trabajando en eso. Continúa expresando el regidor Vallecillo preguntando cómo va el avance del tema de la Casa de la Cultura, hizo comparación de las



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



actividades que se ha hecho en la casa del jubilado, y la cantidad de actividades que se han hecho en el parque por no tenerla y propone una inversión en una Casa de la Cultura con buen diseño y una Concha Acústica para realizar todo ese tipo de actividades, y finaliza sobre la propuesta que presente ante la corporación sobre la creación de una Clínica Municipal, tienen saldo para realizarla; Hizo la observación del crecimiento de los casos de dengue, mejorar el tema de la salud, medicamentos y le manifestó a la Coordinadora de la Comisión de Salud que trate de ser fuerte con la administración para invertir en medicamentos al hospital y que se invierta de manera más pronta a la parte de salud. Su voto sería en contra. La alcaldesa manifiesta que se tiene dos centros de salud municipales y un consultorio médico municipal del Adulto Mayor. La Regidora Wendy Revelo: manifiesta que en la opinión de los estados financieros pueden observar las transferencias del 4% que se hace a la municipalidad, que en el año anterior pudieron observar que el Gobierno de la República incrementó las transferencias de 58 millones a 101 millón, eso significaba que en el año 2023 Puerto Cortés iba recibir 173 millones más en transferencia, pueden ver con agrado que en el 2024 hubo un nuevo incremento de L24,627,527 por trimestre, que equivale que el gobierno estará transfiriendo L98,510,000 lempiras y en total en el 2023 y 2024 Puerto Cortés estará recibiendo del gobierno 271,800,763 lempiras más de lo normalmente se recibía lo que significa que se podrá hacer más proyectos para que el municipio se desarrollase de la mejor manera, le preocupa que no han habido transferencias, se transfirió el primer trimestre del 2023, se sabe que al existir atrasos es porque la Municipalidad no ha terminado de completar documentos, y sugiere que se agilice para obtener estos ingresos y desarrollar más proyectos. Si solo se invirtiera esos montos de 271 millones en proyectos pequeños de un millón se harían 271 proyectos más, y sostiene lo comentado por el regidor Boris Vallecillo que en la tasa de los bomberos se tiene 27 millones, se debería hacer el cuartel de bombeos que se sabe que se hará en Colinas del Norte, y analizando el estado de resultado acumulado en comparación con el año pasado en inversión pública e inversión social se estaba dedicando hasta un 30% del presupuesto, observa con agrado que están en un 62% y eso refleja que se ha mejorado invirtiendo un poco más en proyectos y ayudas sociales, les falta para llegar a un 70% que es donde deberían estar. Observa que en pavimentación les reportan una inversión de L.8,346,000.00, algo que es bueno pero le preocupa que se continúe invirtiendo en mantenimiento vial con una inversión de 14 millones, luego se invirtió L.33,409,000.00 en alquiler de equipo pesado, está incluido octubre y diciembre del año pasado y enero de marzo de este año, considera que octubre y diciembre no debe estar reportado por ser del periodo anterior, y al sumarlo son 33 millones más mantenimiento vial suma 47 millones entre raspado de calles y alquiler de maquinaria y equipo pesado comparo 47 millones versus 8 millones de pavimentación, lo que refleja que se está invirtiendo un 14% en pavimentar y un 85% en alquiler y mantenimiento y es el punto crítico que tiene la Municipalidad y que si mejorara se podría hacer más proyectos en



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

beneficio del pueblo, no está de acuerdo con esta forma de invertir el presupuesto y su voto es en contra. La alcaldesa María Luisa Martell, pide a la Lic. Julia Pineda que les explique a los regidores la razón del porque aparecen los meses del año anterior. La Lic. Julia Pineda expone: Que en cuanto al alquiler de equipo de mantenimiento vial y servicios público se desglosa de equipo por la razón lo que corresponde al IV trimestre del 2023 el trabajo si se lo ejecutaron en ese periodo, pero no se realizaron los pagos, los pagos se ejecutaron en el I trimestre del 2024, y este momento se está observando la ejecución presupuestaria y como el gasto se generó en el 2024 se debe reflejar este gasto en este periodo, y se separa para que conocieran a más detalle cual corresponde al año pasado y cual corresponde a este año. La alcaldesa María Luisa Martell expresa que hace una aclaración por algunos comentarios que hizo la ing. Wendy sobre las transferencias, esto es un 4% que se tiene derecho por ley, por ser puerto, en Honduras hay 298 alcaldías pero únicamente 3 de ellas son puertos y se tiene ese derecho y es un derecho adquirido por una lucha de los ciudadanos en las calles, no es un regalo que hace el gobierno es un dinero que corresponde por derecho, por ley, por lucha que es el 4%, de ello en los estados financieros que dio la auditoría el gobierno le debe a la municipalidad de Puerto Cortés al I trimestre L.430,444,960.36 más un ajuste del 2021 y 2022 que llega a la cantidad de 286 millones, mientras la municipalidad no tenga el crédito realizado por el gobierno la municipalidad no lo puede gastar ni ponerlo en el presupuesto, hasta que tienen el dinero en donde se les convoca y se hacen las ampliaciones, no se puede agregar en el presupuesto que se tiene 430 millones porque no se tiene, una vez ingresado se presupuesta y se dispone en donde será utilizado, y se está esperando el desembolso del II trimestre del año 2023. Interviene la regidora Wendy Revelo, agrega que los ingresos son del 4%, los ingresos han aumentado de 58 millones a 101 millones ahora a 126 millones y esto significa que el gobierno por medio de aduana o E.N.P. si no estuviera haciendo un buen trabajo, entonces el municipio puede obtener más del 4% por lo tanto ellos tendrían hacer un buen trabajo administrando los fondos extras que están recibiendo finalizo, la Regidora Iveth Arzú: Vota a favor. La alcaldesa María Luisa Martell vota favor. Interviene el Vicealcalde: Quien expresa que sería bueno ir considerando el asunto de los bomberos, e incluir la Cruz Roja ya que una vez que los puentes estén en construcción o reparación será un caos, se ha tomado en cuenta lo relacionado con el tráfico pero no se ha pensado en los enfermos, y sugiere que se tendrán que hacer 2 atracaderos artesanales, y ejemplifico el caso de las personas que reciben el tratamiento de Diálisis para que se atiendan, y que dentro de los fondos presupuestarios sería bueno que se hicieran 2 atracaderos uno detrás de la feria del Agricultor, que la municipalidad se tendrá que hacer de lanchas para atender las necesidades. Y considera que por la amplitud del proyecto es posible que estas obras no se terminen a tiempo y que se debe de pensar en cubrir estas emergencias puntualizo. La secretaria Municipal menciona los regidores que votaron a favor: Elean López, Jessica Amador, Israel Bu, Antonio Montalván, Emilio Montoya, Elmer Guerrero, Iveth Arzú y la alcaldesa María



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

Luisa Martell, sumando 8 votos. - votos en contra Emelda Villatoro, Boris Vallecillo y Wendy Revelo. Sumando 3 votos. Por lo tanto, La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar: El informe Financiero y Presupuestario Correspondiente al I Trimestre/2024, Que comprende: 1) Opinión Auditoría Interna Municipal. 2) Informe de alcaldesa Municipal. 3) Balance General Comparativo. 4) Movimiento Caja y Bancos. 5) Informe de Préstamos. 6) Estado de Resultado Acumulado. 7) Inversión de Enero a marzo 2024. 8) Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos. 9) Informe Trimestral de Proyectos Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado, correspondiente al I Trimestre 2024. 10) Informe Cuerpo de Bomberos del I Trimestre 2024. 11) Informe Tasa Ambiental al I Trimestre 2024. 12) Informe Tasa salud al I Trimestre 2024. Rendición de Cuentas GL Acumulada En Sus Catorce Formas al I Trimestre/2024, con un saldo Inicial de L.30,688,843.68 y un saldo final por el valor de L.130,872,156.91. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al I Trimestre/2024. QUINTO: Lectura, discusión y aprobación presupuestaria No. 3, la alcaldesa solicita la exposición de la ampliación que se ampliara la cantidad de L.8,567,000.00. le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda quien expresa que se tiene la ampliación presupuestaria número 3 del año 2024 correspondientes a ingresos extraordinarios recibidos, e ingresos corrientes con ingresos de capital por el monto de L.8,567,374.20 y el gasto a ampliarse por donación al verano seguro con L.67,374.20, e inversión pública/ Vialidad y Transporte/ construcción Adición y mejoras de edificios y obras, Construcción y mejoras de calle (compra de pintura especial de pavimento/compra de pintura especial para pintar bordillos y adquisición de vialetas) por un monto de L.8,000.000.00. En gerencia técnica se está ampliando el proyecto construcción de canales pluviales en 20 avenida, 5 calle, 20 y 21 avenida 8 calle 21 avenida en barrio marejada por el monto de L.500,000.00, se recibieron las ofertas de este proyecto y se necesita la ampliación para poder cubrir la totalidad del proyecto, haciendo un total de la ampliación presupuestaria número tres (03) por el monto de L.8,567,374. 20, La alcaldesa solicito a la Corporación que sea aprobada de ratificación inmediata, por el motivo que es para compra de materiales del departamento de Vialidad y Transporte. Se dio inicio a la Votación: Las regidoras Elean López lo aprueba, Jessica Amador vota en contra, los Regidores Israel Bu lo aprueba, Antonio Montalván lo aprueba, Emilio Montoya lo aprueba, Elmer Guerrero lo aprueba, la regidora Emelda Villatoro lo aprueba, el Regidor Boris Vallecillo manifiesta que es importante que en la agenda les agreguen la cantidad que se compraran. La alcaldesa le responde que esa información se incluye en las bases de licitación cuanto se debe comprar de acuerdo a la cantidad aprobada. Continúa manifestando el regidor Vallecillo que lo menciona para saber cuánto son los montos de manera más minuciosa de igual forma las vialetas, agrega que no obtiene respuesta de la Ing. Dunia Zuniga para poder avocarse y ver la cancha de softbol el mantenimiento de esa cancha de lo que correspondía de la transferencia presupuestaria, menciono que las personas de la liga siguen esperando. La



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

alcaldesa responde que Gerencia Técnica solicita a imdeport porque se realiza por medio de ellos. Agrega el regidor que no han platicado con nadie de la Liga, y muchas veces cuando hacen la inversión lo hace a título de imdeport, pero se acerca a las personas de la Liga, y pide que se comunique con la ing. Dunia Zuniga y Lenin para ponerse de acuerdo y llevar a cabo esa inversión porque el recurso ya está. La Regidora Wendy Revelo manifiesta que por observaciones del tribunal deben de razonar el voto, y este fue un tema en mención, que cuando hubiera ampliaciones presupuestarias fuera dirigido a inversión pública, pero en proyectos y obras tangibles, en este caso hay pintura y vialetas que a su opinión son consumibles, lo único sería de Gerencia Técnica que es la construcción de canales pluviales pero solo está asignado por el valor de quinientos mil, quiere decir que hay un poco más de ocho millones en la pintura, vialetas y donaciones, por lo tanto su voto es en contra. La regidora Iveth Arzú vota a favor. El regidor Boris Vallecillo menciona que por lo expuesto por la regidora Revelo su voto sería en contra, así como la ratificación inmediata. La Alcaldesa lo aprueba. La secretaria municipal dio lectura a la votación de los regidores, votos a favor: Elean López, Israel Bu, Antonio Montalván, Emilio Montoya, Elmer Guerrero, Emelda Villatoro, Iveth Arzú. Votos en contra: Jessica Amador, Boris Vallecillo y Wendy Revelo. La Corporación Municipal por Mayoría de votos resuelve aprobar la Ampliación Presupuestaria No. 3 por el monto de L. 8,567,374.20. SEXTO: Cierre de la sesión: La alcaldesa da por finalizada la presente sesión siendo las 10:00 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los siete días del mes de

Abg.  Gámez Pineda.

Secretaria Municipal





ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

DEPARTAMENTO: CORTES

AÑO:

2024

MUNICIPALIDAD: PUERTO CORTES



No. Ampliación

I. ASIGNACIONES DE INGRESO A AMPLIARSE

GRUPO	SUB GRUPO	REGLON	SUB REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	11			INGRESOS CORRIENTES	8.500.000,00
				INGRESOS TRIBUTARIOS	8.500.000,00
		111		IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	5.531.831,56
			111-01	Impuesto personal	5.531.831,56
		112		IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	2.056.596,35
			112-30	Refinería de petróleo (Chevron Honduras, Uno Honduras, Refinería Texaco)	2.056.596,35
		114		IMPUESTOS DE INDUSTRIAS (ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS)	911.572,09
			114-34	Servicio de energía eléctrica (Electricidad de Cortés, MTF Honduras, Rentas Americanas)	911.572,09
2	27			INGRESOS DE CAPITAL	67.374,20
				HERENCIA LEGADOS Y DONACIONES	67.374,20
		271		DEL SECTOR PRIVADO	67.374,20
			271-11	Verano Seguro (Cobros a locales en Semana Santa)	67.374,20
TOTAL					8.567.374,20

II. OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

PRO GRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
04					GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	67.374,20
	13				CULTURA Y TURISMO	67.374,20
		500			HERENCIAS, DONACIONES	67.374,20
				573	Verano Seguro	67.374,20
04					INVERSIÓN PÚBLICA	8.500.000,00
	11				VIALIDAD Y TRANSPORTE	8.000.000,00
		400			BIENES CAPITALIZABLES	8.000.000,00
			460		CONSTRUCCIÓN ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	8.000.000,00
				466	Construcción y mejoras de calle (Compra de pintura especial para pavimento)	6.000.000,00
					Construcción y mejoras de calle (Compra de pintura especial acrílica para pintador de bordillos)	1.000.000,00
					Construcción y mejoras de calle (Adquisición de Viales)	1.000.000,00
	01				GERENCIA TÉCNICA	500.000,00
				465	Construcción de canales pluviales en 20 Avenida 5 calle, 20 y 21 avenida 8 calle 21 avenida en Barrio Marejada	500.000,00
TOTAL						8.567.374,20



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

DEPARTAMENTO: CORTES

AÑO:

2024

MUNICIPALIDAD: PUERTO CORTES



I. ASIGNACIONES DE INGRESO A AMPLIARSE

No. Ampliación 3

GRUPO	SUB GRUPO	REGLON	SUB REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD
1				INGRESOS CORRIENTES	8.500.000,00
	11			INGRESOS TRIBUTARIOS	8.500.000,00
		111		IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	5.531.831,56
			111-01	Impuesto personal	5.531.831,56
		112		IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	2.056.596,35
			112-30	Refinería de petróleo (Chevron Honduras, Uno Honduras, Refinería Texaco)	2.056.596,35
		114		IMPUESTOS DE INDUSTRIAS (ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS)	911.572,09
			114-34	Servicio de energía eléctrica (Electricidad de Cortes, MTF Honduras, Rentas Americanas)	911.572,09
2				INGRESOS DE CAPITAL	67.374,20
	27			HERENCIA LEGADOS Y DONACIONES	67.374,20
		271		DEL SECTOR PRIVADO	67.374,20
			271-11	Verano Seguro (Cobros a locales en Semana Santa)	67.374,20
TOTAL					8.567.374,20

II. OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

PRO GRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
04					GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	67.374,20
	13				CULTURA Y TURISMO	67.374,20
		500			HERENCIAS, DONACIONES	67.374,20
				573	Verano Seguro	67.374,20
04					INVERSIÓN PÚBLICA	8.500.000,00
	11				VIALIDAD Y TRANSPORTE	8.000.000,00
		400			BIENES CAPITALIZABLES	8.000.000,00
			460		CONSTRUCCION ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	8.000.000,00
				466	Construcción y mejoras de calle (Compra de pintura especial para pavimento)	6.000.000,00
					Construcción y mejoras de calle (Compra de pintura especial acrílica para pintador de bordillos)	1.000.000,00
					Construcción y mejoras de calle (Adquisición de Viales)	1.000.000,00
	01				GERENCIA TECNICA	500.000,00
				465	Construcción de canales pluviales en 20 Avenida 5 calle, 20 y 21 avenida 8 calle 21 avenida en Barrio Marejada	500.000,00
TOTAL						8.567.374,20